ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FABIAN ANTONIO BOLAÑOS CHAMORRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.686.104	CONTRATO No.	686-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL A 3O DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con la pedagogía, el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	1. Se realizaron un total de 2 oficios de listado censal correspondientes a novedades en salud dirigidos a los municipios de Popayán y Toribio. 2. Se revisó en el sistema ADRES los estados de afiliación de 43 PR y 13 PPR como seguimiento a los procesos de novedades en el sistema general de seguridad social. 3. Se gestionaron un total de 5 traslados de municipios de personas en reincorporación y sus familias ante la Nueva EPS con resultado exitoso. 4. Se participó en las reuniones de reincorporación (26 de abril) y reintegración (29 de abril) con el fin de dar claridades con respecto al protocolo de COVID 19 para atenciones grupales e individuales, reactivación de relaciones institucionales con las EPS presentes en el departamento, diligenciamiento del instrumento COVID 19 de ARPA, plan nacional de vacunación y certificación de condición de discapacidad. Además, se abordaron temas de revisión de Adres, realización de listados censales, utilización correcta de los códigos de atención en salud, atención diferencial y reporte de Alissta.
2. Participar y apoyar las gestiones de articulación con actores externos del sector público y privado a nivel territorial, encaminadas al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con discapacidad, personas con enfermedades de alto costo y personas adultas mayores.	1. Se realizó una reunión de articulación con la Secretaría Departamental de Salud del Cauca con el fin de verificar la proyección y cronograma de las certificaciones de personas en condición de discapacidad para esta vigencia. Se logró una atención prioritaria a las personas de la ARN para las citas de junta certificadora. 2. Se gestionaron ocho autorizaciones de citas de médicos especialistas para PR residentes en Popayán. 3. Por medios digitales, el 24 de marzo, se recordó a cada uno de los profesionales facilitadores los códigos de atención de las personas adultas mayores, con enfermedades de alto costo y en condición de discapacidad. 1. Se realizó una reunión de articulación con la Secretaría Departamental de Salud del Cauca el día 13 de abril con el fin de verificar la proyección y cronograma de las certificaciones de personas en condición de discapacidad para esta vigencia. Se estudiaron alrededor de 56 casos de certificación y se informó que hay una totalidad a la fecha de 18 historias clínicas recolectadas para iniciar con el envío a las secretarías municipales. 2. Se gestionaron tres autorizaciones de citas de médicos especialistas para PR residentes en Popayán. 3. Por medios digitales, el 26 de abril, se recordó a cada uno de los profesionales facilitadores los códigos de atención de las personas adultas mayores, con enfermedades de alto costo y en condición de discapacidad. 4. Del 9 al 8 de abril, se realizaron jornadas de capacitación por parejas de facilitadores y facilitadoras para dar claridades con respecto a la ruta de certificación de discapacidad: consecución de historias clínicas, código CIE 10, citas médicas con especialistas, diligenciamiento de los instrumentos RAAT para nivel central y actas de desistimiento. 5. Diariamente durante el mes de abril se tuvo comunicación constante con los facilitadores con el fin de revisar las 18 historias clínicas que hasta el momento han sido remitidas. Se hace sugerencia de solicitud de historias clínicas a especialistas y rutas diferenciales.
3. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	1. En reunión de equipo de reintegración y reincorporación se orientó sobre el proceso de remisión por demanda al área de la salud para llevar a cabo el acompañamiento psicológico breve. 2. Se atienden tres casos de atención psicológica breve remitidos por dos facilitadores del proceso de reincorporación: los temas abordados son ansiedad y depresión. 3. Se diligenció la matriz de seguimiento de casos de atención psicológica breve determinada para cada caso. 4. En cada uno de los casos atendidos, se hace sensibilización sobre la necesidad de asistir a medicina general para poder acceder al servicio de psicología de las EPS. 5. El 13 de abril se sostuvo una reunión con la persona encargada del Centro de atención Psicológica de la Fundación Universitaria de Popayán con los que se logró una atención prioritaria a PR y PPR que se deban remitir a psicología clínica.
4. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	1. Se realizó la calificación de dos EMP a personas de estabilización de la ruta de reintegración el día 20 de abril. 2. Se comunicó a los profesionales reintegradores la necesidad de revisar la aplicación de los EMP a las PR que van a ser culminadas y a los que estan iniciando la ruta.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FABIAN ANTONIO BOLAÑOS CHAMORRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.686.104	CONTRATO No.	686-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL A 3O DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación.

5. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	1. El 8 de abril se participó en la asistencia técnica de atención integral en salud y rehabilitación funcional como parte del programa capazcidades. 2. El martes 13 se participó en la capacitación sobre el plan nacional de vacunación con el Ministerio de Salud. 3. Durante el mes de abril se hizo constante seguimiento con los profesionales facilitadores y reintegradores a los PR y PPR priorizados en fase 1 y fase 2 para la vacunación contra el COVID 19.
6. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	1. Se desarrolla un resumen ejecutivo de la segunda parte de la primera fase de la estrategia EMIS. 2. Se hace la producción del primer VIDEO con dicha información para la apropiación del conocimiento de parte de los profesionales facilitadores y reintegradores. 3. Se envía el día 29 de abril el primer VIDEO de apropiación del tema "El sentido de la reintegración y encuentros humanizantes"
7. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad.	1. Cada semana del mes de abril se enviaron imágenes alusivas a la salud mental y al cuidado personal de los colaboradores, con especial énfasis al bienestar físico y prevención del COVID 19. Estas imágenes dan inicio a conversaciones individuales con los colaboradores que necesitan atenciones constantes debido a situaciones personales. 2. Se hace seguimiento individual a los colaboradores de la ARN GT Cauca que presentan síntomas de gripa y signos de alarma de COOVID 19 con el fin de acompañarlos en el proceso administrativo de toma de pruebas y apoyo emocional.
8. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se realizó el informe correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2021. 2. Se realizaron 22 reportes diarios de los casos de gripa y aplicación de instrumentos COVID 19 del arpa a la coordinadora el GT Cauca. 3. Se diligencia la matriz de seguimiento de los casos especiales de atención psicológica breve y de gestiones en salud del GT Cauca.
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se envió el reporte de las acciones con actores externos y la socialización e los decretos con respecto al COVID 19 a nivel central el día 26 de abril de 2021. 2. Se participó en la reunión de asesores y general del GT Cauca los días 15 y 16 de abril con el fin de socializar temas generales de atención en el territorio. 3. Se consolidaron y enviaron a nivel central las hojas de vida de los PR que serán postulados para ocupar los cargos de monitores de paz de los AETCR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones del contrato, numerales 1,2,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,16,17,19,20,21,22,23,24,25,26,. además fueron atendidas todas las observaciones y requerimientos solicitados por la supervisión del contrato, Se prestó con calidad y de manera eficiente los servicios que constituyen el objeto del contrato, Se hizo el pago de seguridad social correspondiente al mes laborado cumpliendo con el requerimiento establecido, Se estableció la confidencialidad de toda la información relacionada con PPR y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, Se cumplió con las directrices y lineamientos de seguridad, políticas y lineamientos y protección de la información.

FABIAN ANTONIO BOLAÑOS CHAMORRO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30-04-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"